

Impactos de la minería sobre el agua y los Derechos Humanos

Elementos para una agenda

“Agua, derecho fundamental para asegurar la vida”

La política minera propuesta al 2025 por el gobierno plantea incrementar la minería en Bolivia, captar inversiones privadas, industrializar los minerales, formalizar operadores y controlar la comercialización. Todo esto en el marco de la “armonía con la madre tierra”.

Los testimonios y el análisis realizados dan cuenta que todo eso que se plantea no está ocurriendo. La política minera en los hechos se refleja en:

- La minería pasada continúa siendo un grave problema en relación al agua y a la vida. Los pasivos ambientales afectan tanto las comunidades rurales como las grandes ciudades (Caso de Milluni-La Paz, Caso Tatasí/Portugalete/EMUSA-Tupiza). Mientras las grandes ciudades hacen altísimos gastos insostenibles para remediar insuficientemente esta contaminación, las zonas rurales y otros centros poblados no pueden acceder a este nivel de recursos económicos.
- La remediación ambiental (caso Huanuni, municipios orureños del Poopó y el Carmen) que ejecutan las empresas mineras y el Estado no es efectiva, no cumple la norma, no existe voluntad política para implementarla y no se aplica a los cooperativistas.
- La sequía está afectando a las empresas mineras exacerbando la competencia por el agua con comunidades (caso de Huanuni), agravando aún más la falta de agua.
- Se observa la ampliación de minería en zonas no tradicionales y por actores no tradicionales, como es el caso Jach'a Carangas en Oruro o la Chiquitanía en Santa Cruz, con inversiones chinas.
- Se verifican impactos en zonas ambiental y socialmente vulnerables: los nevados, las áreas protegidas, los territorios de pueblos indígenas. Entre otros impactos están: contaminación atmosférica, migración, conflictos entre sectores sociales y al interior mismo de las comunidades.
- Es fundamental el acceso a la información sobre la minería y sus impactos. Por ello, es lamentable que la política del gobierno limite y restrinja el acceso a ésta.
- Existe una permanente vulneración de derechos humanos, individuales/colectivos, criminalización y persecución de la protesta. Vulneración de derechos que llegan incluso a múltiples muertos, resultantes de los conflictos. Estamos a las puertas de un genocidio.
- Los reales beneficiados son las transnacionales. El Estado, en lugar de ser garante de los derechos de los bolivianos/as es socio de las empresas; se convierte en el actor principal de vulneración de derechos para posibilitar la minería. Y el justificativo de generación de recursos públicos es débil porque los ingresos por renta minera estos últimos años giran entre 7% a 10% del total de exportaciones.

Por lo expuesto, reivindicamos que los impactos de la minería es un tema que atañe a todos los bolivianos y bolivianas. El agua es vida; contaminarla es morir con ella. Por esta razón, la defensa del agua es un motivo para unirnos. Por eso planteamos a los bolivianos/as a seguir socializando la información y articular las demandas y luchas locales, porque la defensa del agua es una sola lucha.

Propuestas concretas:

- Solidarizarnos con luchas que existen en diferentes puntos del país.
- Articularnos e integrar a otras luchas sociales.
- Continuar socializando.
- En abril: organizar una campaña conjunta en diferentes medios de información y comunicación, acompañando las distintas movilizaciones en el país.